

25552 - Pensamiento postcolonial

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25552 - Pensamiento postcolonial

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 269 - Graduado en Filosofía

587 - Graduado en Filosofía

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura propone conocer y reflexionar críticamente en torno a las formas políticas y epistemológicas propias de la Modernidad colonial, así como estudiar las aportaciones fundamentales que el pensamiento poscolonial ha desarrollado. Para ello, la asignatura se organizará en torno a tres ejes temáticos, estrechamente relacionados: (1) la relación entre colonialidad y modernidad, (2) la relación entre alteridad y subalternidad y (3) la noción de pertenencias múltiples. Estos ejes temáticos recogen un conjunto de problemas planteados en los debates actuales generados por los estudios poscoloniales y que se analizarán a través de sus diferentes corrientes.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 16.

2. Resultados de aprendizaje

1. Explicar los principales conceptos del pensamiento poscolonial.
2. Comprender el vocabulario y aparato conceptual propios de las diferentes propuestas.
3. Establecer relaciones entre conceptos y problemas de diferentes autores y autoras así como entre contextos filosóficos diversos y entre éstos y la propia experiencia.
4. Elaborar escritos filosóficos bien articulados y con profundidad conceptual.
5. Exponer ideas con claridad, saber escuchar y valorar la conversación como fuente de conocimiento.

3. Programa de la asignatura

1. ¿Qué son los estudios poscoloniales? Recorridos: anticolonialismo, poscolonialismo, neocolonialismo, descolonialismo.
2. Colonialidad/Modernidad.
3. Alteridad y subalternidad.
4. Pertenencias múltiples: género, clase, raza, sexualidad.

4. Actividades académicas

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Trabajo y estudio personal.
- Pruebas o actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

1. PRIMERA CONVOCATORIA:

- **Prueba global de evaluación** (en la fecha fijada):

1. Parte escrita:

1.1. *Ensayo clase*: 55% de la calificación. Elaboración de un ensayo pactado con la profesora.

1.2. *Ensayo seminario*: 10% de la calificación. Elaboración de un ensayo sobre los contenidos del seminario pactado con la profesora.

2. **Parte oral:** existen dos posibilidades:

2.1. Opción seminario y participación y actividades en clase:

2.1.1. *Trabajo grupal en el seminario:* 20% de la calificación. Realización de una exposición oral en grupo.

2.1.2. *Actividades en [clase:](#)* 15 % de la calificación. Participación en debates y grupos de discusión.

2.2. **Prueba oral:** 35% de la calificación. **Quienes elijan la opción anterior no han de realizar esta prueba.** Este ejercicio consistirá en la exposición individual de uno de los textos correspondientes al seminario (a elección del alumnado)

2. SEGUNDA CONVOCATORIA:

Prueba global de evaluación (en la fecha fijada en el calendario académico): idéntica a la anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Rigor y precisión.
- Grado de elaboración de las ideas y profundización en las argumentaciones.
- Capacidad de establecer relaciones.
- Madurez reflexiva y originalidad del trabajo.
- Utilización de los materiales de referencia.
- Exposición clara y ordenada.
- Cumplimiento de los criterios formales establecidos.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

12 - Producción y Consumo Responsables

13 - Acción por el Clima

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas